



**Datos Solicitud** 

No de Radicado 0164

19/08/2022 12:04

Fecha y Hora 1 Nombre del Solicitante

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES

C.C. o NIT: 8301225661

Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico

Correo Electronico infra.pasto@gmail.com

## EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Aviso No. A-0164-2022

Que el (la) señor (a) COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP BIC radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0164 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Telefonia y Datos - en la siguiente direcciones: CENTRO: CL 21 KR 26 – 06, KR 26 CL 21 – 3, CL 20 KR 22 – 04, KR 20 CL 20 – 87, CL 20 KR 21 – 71, KR 20 CON CL 19 ESQUINA, CL 19 KR 19 – 08, CL 18 KR19 – 07; SAN SEBASTIAN: CL 21 KR 21 – 18, , CL 20 KR 20 A – 44, CL 20 KR 20 A – 16; AV. LAS AMERICAS KR 17 CL 13 A – 14, KR 17 CL 14 – 53; AIRE LIBRE: KR 17 CL 14 – 48; SAN MIGUEL: KR 16 CL 10 – 153, CL 11 KR 17 – 151; EDIFICIO ELVADO KR 23 CL 8 – 43.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0164 del dia: 19 agosto de 2022 en la que se especifica

Telefonia y Datos - , Rotura de Anden

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0164 del 19 agosto de 2022 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintitres (23) dias del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022)

GERMAN ORTEGA GOMEZ Secretario de Planeación Municipal

Reviso:

Ara. Enrique Riascos Villarreal

Subsecretario de Ordenamiento Territorial